



CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA ACTA DE ENTREGA - RECEPCION PARCIAL

A los 31 días del mes de marzo del año dos mil nueve, comparecen por una parte la srta. Mery Fierro A., Administradora del Contrato No 147, los funcionarios Ing. Carlos Sotomayor e Ing. Harry Matute, miembros de la comisión de recepción de los bienes y por otra parte el Sr. Elías Mosquera A. Gerente General, en representación de la empresa BACPETROL quienes comparecen para suscribir la presente acta de entrega-recepción parcial del contrato No 147 correspondiente a la ***“Adquisición e Instalación de 693 perchas metálicas para ser distribuidas a Nivel Nacional de la Corporación Aduanera Ecuatoriana”***, suscrito el 3 de Diciembre del 2008.

1.- ANTECEDENTES

- Mediante apostilla inserta en la hoja de trámite No. 08-082-DAFH-00102 el Econ. Francisco Verduga Suárez indica “Elaborar especificaciones técnicas y presupuesto referencial de perchas, las especificaciones técnicas nos pueden servir para todos los archivos a nivel nacional”.
- El 3 de diciembre del 2008 se suscribe el Contrato No. 147 correspondiente a la “Adquisición e Instalación de 693 Perchas Metálicas para ser distribuidas a Nivel Nacional”.
- Mediante oficio No. GAF-DAM-USG-OF-2937 del 9 de diciembre de 2008 se designa a la Srta. Mery Fierro como Administradora del contrato No 147.
- Mediante oficio GAF-DAM-OF-2938 del 9 de diciembre de 2008 se designa a los fiscalizadores del contrato No. 147 de cada Gerencia y/o Subgerencia, los cuales son:

Srta. Mery Fierro: Gerencia General, I Distrito y Subgerencia de Zona de Carga Aérea.

Ing. Amalia Calderón: Gerencia Distrital Manta

Sra. Rommy Herkt: Gerencia Distrital Esmeraldas

Ing. Alfonso Robayo: Gerencia Distrital Quito

Ing. Alcides Parreño: Subgerencia Distrital Quito

Ing. Raúl Calle: Gerencia Distrital Cuenca

Econ. Nataly Zaquinala: Gerencia Distrital de Loja

Ing. Narcisa Tinoco: Gerencia Distrital de Puerto Bolívar

Lcda. Beatriz Realpe: Gerencia Distrital de Tulcán

Sr. Kleber Zapata: Gerencia Distrital de Huaquillas

Sra. Mayra Espín: Gerencia Distrital de Latacunga

- El 10 de diciembre de 2008 se hace entrega del anticipo con transferencia No. 6846 por \$57.623,50.
- Mediante oficio del 11 de diciembre de 2008, el Sr. Elías Mosquera, Gerente General de la empresa BACPETROL S.A. solicita una prórroga de 10 días calendario dadas las disposiciones del Gobierno Nacional estableciendo como feriados los días 25, 26 y 31 de diciembre 2008 así como el 1 de enero de 2009 correspondientes a las fiestas de fin de año.
- Mediante oficio OF-002-MF-USG-INFR-09 la srta. Mery Fierro en su calidad de Administrador del Contrato No. 147 solicita al Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana la autorización de una prórroga de 10 días calendario para la primera entrega parcial de las perchas sin modificar el plazo total establecido en el contrato dado que la CAE al momento no contaba con el espacio adecuado para

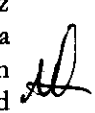
47 25
00000016

colocar 50 perchas destinadas para el archivo de Secretaria General en la primera entrega, puesto que hasta dicha fecha se ha declarado desierto el proceso de alquiler y ninguno de los proveedores inscritos en el RUP no ha podido ofrecernos el alquiler del espacio y a su vez se ha considerado los 4 días de feriado declarados por el Gobierno Nacional.

- Mediante apostilla inserta en la hoja de trámite No. 09-01-SEGE-00339 el Econ. Santiago León Abad, Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana autoriza la prórroga de 10 días calendarios.
- Mediante oficio INFR-MF-003-09 del 19 de enero de 2009, la Srta. Mery Fierro A., en su calidad de Administradora del Contrato, con el fin de verificar el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas, solicita al Sr. Elias Mosquera, Gerente General de la empresa BACPETROL S.A., realizar una prueba que permita el análisis de espesores, tipo de soldadura utilizada, descripción del tipo de pintura utilizada y modo de aplicación de la misma tanto en los parantes, bandejas, escuadras esquineras y justificar la diferencia del acabado de los parantes y las bandejas; siendo todo esto realizado en cada una de las perchas pertenecientes a una muestra compuesta de 5 perchas que deberían entregarse en la primera entrega parcial, elegidas al azar por la Corporación Aduanera Ecuatoriana con el fin de verificar el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- BACPETROL S.A. mediante email del 19 de enero de 2009 coordina con la Escuela Superior Politécnica del Litoral para que las perchas sean evaluadas en el Laboratorio Metalúrgico y de Materiales ubicado en la Facultad de Ingeniería Mecánica en Ciencias de la Producción.
- BACPETROL mediante email del 27 de enero de 2009, pone en conocimiento que la ESPOL ha entregado la proforma completa de los ensayos, que se procederá con la cancelación de la misma y por ende con las pruebas.
- Las pruebas son realizadas el 29 de enero del 2009 en el Laboratorio de Ensayos Metalúrgicos y de Materiales de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción en presencia de la Administradora del Contrato y los Miembros de la Comisión de recepción de los bienes.
- Mediante comunicado del 3 de febrero del 2009, BACPETROL S.A. indica que las pruebas solicitadas fueron sometidas en el Laboratorio Metalúrgico y de Materiales de la Escuela Politécnica del Litoral cuyo informe lo adjuntan al documento en mención.
- Se adjunta a esta acta de entrega-recepción los siguientes documentos: Escritura Pública de Representación para la comercialización, distribución y Venta entre la empresa STORAGE SYSTEM DUQUEMATRIZ CIA LTDA y BACPETROL S.A., Garantía técnica del fabricante STORAGE SYSTEM DUQUEMATRIZ por 2 años.
- Mediante comunicado del 26 de febrero del 2009 la empresa BACPETROL solicita la elaboración del acta de entrega-recepción correspondiente a la primera fase, según contrato No. 147.
- El viernes 27 de marzo de 2009, los integrantes de la comisión de recepción de los bienes, Ing. Carlos Sotomayor e Ing. Harry Matute, junto a la Srta. Mery Fierro A., Fiscalizadora de las 300 perchas correspondientes a la primera entrega y a su vez Administradora del Contrato, inspeccionaron las instalaciones de la Gerencia General, Bodega de Archivo vía Daule y Subgerencia de Zona de Carga Aérea a fin de corroborar la instalación de los bienes adquiridos y a su vez dar la conformidad con la entrega de las 300 perchas, lo cual se deja constancia en este documento.

7 25

09-01-SEGE-00339-17



2.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la entrega e instalación de 693 perchas metálicas para ser Distribuidas a Nivel Nacional bajo las siguientes especificaciones:

PARANTES

Fabricados en planchas de acero según norma ASTM A36, con un límite mínimo de fluencia del material de 36000 Psi de 3 mm de espesor mínimo.

Perfil tipo L, troquelado en toda su longitud con un paso para los pernos de 8mm.

Dimensión: 3.5x3.5 cm (formando un ángulo de 90 grados).

Espesor: 3mm mínimo.

Altura: 2.10m y 2.45

Agujero Tipo ojo chino para pernos de $\frac{1}{4} \times \frac{1}{2}$ "

Número de parantes por percha: 4

Tipo de acabado: Pintura Electroestática en polvo.

4 rodones plásticos negros por percha tipo escuadra, una en cada pata.

Color Azul

BANDEJAS

Fabricadas en planchas de acero según norma ASTM A36, con un límite mínimo de fluencia del material de 36000 Psi en espesor de 0.7mm.

Dobles a sus cuatro lados para mayor rigidez a la flexión.

En el fondo de las bandejas se utilizarán 3 refuerzos tipo nervio en sentido de los 40 cm, el material utilizado será el mismo de la bandeja y serán colocados 2, cada uno a 25 cm de los extremos y el tercero en la mitad de estos 2.

Para la soldadura de los refuerzos en las bandejas, se utilizará soldadura MIG.

Largo: 1.14 mt.

Fondo: 0.40 mt y 0.60mt.

Espesor: 0.7mm mínimo.

Agujero Tipo ojo chino para pernos de $\frac{1}{4} \times \frac{1}{2}$ "

Tipo de acabado: Pintura Electroestática

Color Plomo

Número de bandejas: 6 y 7 dependiendo del caso.

ESCUADRAS ESQUINERAS

Fabricados en laminas de acero ASTM A36 con un límite de fluencia de 3000 Psi y un espesor de 0.7mm.

Dimensión: 7.5x7.5cm

Agujero Tipo ojo chino para pernos de $\frac{1}{4} \times \frac{1}{2}$ "

Espesor 0.7mm

Número de escuadras por bandeja: 4

PERNOS

Pernos para unión: zincados de $\frac{1}{4} \times \frac{1}{2}$ "

Pernos para amarre: zincados de $\frac{1}{4} \times 1$ " (8 pernos mín para amarrar 2 perchas de h=2.10mt y 10 pernos mín para amarrar 2 perchas de h=2.45mt).

47 25
000000018





 CUADRO DE CANTIDADES Y CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE PERCHAS A NIVEL NACIONAL CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA					
DISTRITO	PERCHAS (1,14X0,40X2,10m)	PERCHAS (1,14X0,60X2,10m)	PERCHAS (1,14X0,40X2,45m)	CONTACTO	DIRECCIÓN
PRIMERA ENTREGA - PLAZO 30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE ENTREGA DE ANTICIPO					
GERENCIA GENERAL				Econ. Francisco Verduga S.	Av. 25 de Julio Km 4 1/2 vía puerto marítimo.
SECRETARIA	*	*	50		
SUBGERENCIA ZCA	*		50	Ing. Paúl Gavilánes	Av. De las Americas. Instalaciones EMSA
I DISTRITO	*	*	200	C.P.A. Alina Yépez	Vía Daule Bodega de Archivo
SEGUNDA ENTREGA - PLAZO 70 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE ENTREGA DE ANTICIPO					
GERENCIA GENERAL				Econ. Francisco Verduga S.	Av. 25 de Julio Km 4 1/2 vía puerto marítimo.
GESTION ADUANERA	10	*	*		
GERENCIA DE DESARROLLO	16	*	*		
AUDITORIA INTERNA	12	*	*		
SECRETARIA	*	*	50		
FINANCIERO	2	*	*		
SUBGERENCIA ZCA	*	10		Ing. Paúl Gavilánes	Av. De las Americas. Instalaciones EMSA
III					
MANTA	54	*	*	Ing. Amalia Calderón	Edificio en Barbasquillo
IV					
ESMERALDAS	20	*	*	Sra. Rommy Herkt	Av. Jaime Roldós s/n vía Puerto Marítimo
GERENCIA DISTRITAL	10	*	*	Ing. Alfonso Robayo	Edificio Gerencia DISTRITAL, junto al aeropuerto Mariscal Sucre.
SUBGERENCIA QUITO	15	*	*	Sr. Carlos Benítez	Av. 10 de Agosto 1731 y San Gregorio piso 4 Edif. Epsilón.
V					
CUENCA	10	*	*	Ing. Raúl Calle	Av. Elias Luit 208 y Gil Ramírez Dávalos.
VI					
LOJA	12	*	*	Econ. Nataly Zaguinula	Sucre 949 y Rocafuerte.
VII					
PUERTO BOLIVAR	10	*	*	Ing. Narcisa Tinoco	Bolívar Madero Vargas 2710 y Vía Puerto Bolívar.
VIII					
TULCAN	50	*	*	Ing. Diana Bolaños	Av. Coral s/n y Brasil.
IX					
HUAQUILLAS	*	*	100	Sr. Kleber Zapata	Av. De la Republica s/n y Portovelo.
X					
LATACUNGA	12	*	*	Sra. Mayra Espin	Base Aérea Cotopaxi Av. Amazonas s/n y Benjamín Terán.
TOTAL DE PERCHAS	239	40	450		

25

0019

3.- GARANTIAS

La contratista, antes de firmar el contrato, ha entregado las siguientes garantías:

GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO.- de conformidad con el Art. 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para seguridad del cumplimiento del contrato y para poder responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas al contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato.

GARANTÍA POR ANTICIPO.- De conformidad con el Art. 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo.

GARANTÍA TÉCNICA.- De conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Contratista para asegurar la calidad y buen funcionamiento de las perchas deberá presentar una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente como mínimo 2 años a partir del Acta de Entrega Recepción Definitiva.

4.- RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir 300 perchas correspondientes a la primera entrega parcial. Las pruebas realizadas permitieron demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

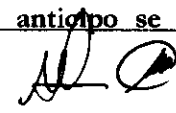
5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Fecha de firma del contrato:	3 diciembre de 2008 ✓
Entrega del anticipo:	10 de Diciembre de 2008 ✓
Plazo contractual primera entrega parcial:	30 días calendario a partir de la entrega del anticipo. ✓
Fin plazo contractual:	9 de Enero de 2009 ✓
Prórroga otorgada para la primera entrega parcial:	10 días calendario ✓
Fecha de terminación incluida prórroga:	19 de enero de 2009 ✓
Fecha de terminación real:	19 de enero de 2009 ✓
Multa:	no procede. ✓

6.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. Sin IVA

Valor del contrato:	USD \$ 115.247,00 ✓
Anticipo 50%:	USD \$ 57.623,50 ✓
Valor I entrega parcial:	USD \$ 52.500,00 ✓

Nota: El valor del anticipo se amortizará en los dos pagos que conforman el contrato.



7.- CONCLUSIONES

Por lo expuesto, la Comisión declara haber recibido 300 perchas y su conformidad con la ejecución del contrato 147 respecto al "Suministro e Instalación de 693 perchas a nivel nacional de la Corporación Aduanera Ecuatoriana".

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión el 31 de marzo de 2008.

BACPETROL S.A.

Firma Autorizada

Sr. Elias Mosquera Angulo
Gerente General BACPETROL S.A.

Ing. Harry Matute R.
Miembro Comisión de Recepción

Srta. Mary Fierro A.
Administradora del Contrato

Ing. Carlos Sotomayor R.
Miembro Comisión de Recepción

47 25

000000021